

premios de investigación biomédica preclínica y clínica 2009

María de Molina 3, 1º - 28006 Madrid - Tel. 91 781 50 70/71 - Fax. 91 781 50 79 - E-mail: fundacionlilly@lilly.com



fundación *Lilly*

El plazo de presentación de propuestas finalizará el **10 de febrero de 2009**.

Bases de la convocatoria en:

www.fundacionlilly.com

Investigación Biomédica

Preclínica

200.000 €

- El Premio consiste en una cuantía total de 200.000€ de los que el Premiado recibirá la cantidad de 45.000€ en concepto de premio al investigador. La cantidad restante, 155.000€ se destinará a dar apoyo a la actividad investigadora del Premiado.
- Las cantidades destinadas al apoyo de la investigación del Premiado se librarán en tres anualidades consecutivas, empezando por la correspondiente al año de otorgamiento del premio, en cuantías de 55.000, 50.000 y 50.000€ respectivamente.

Investigación Biomédica

Clínica

150.000 €

- El Premio consiste en una cuantía total de 150.000€ de los que el Premiado recibirá la cantidad de 45.000€ en concepto de premio al investigador. La cantidad restante, 105.000€ se destinará a dar apoyo a la actividad investigadora del Premiado.
- Las cantidades destinadas al apoyo de la investigación del Premiado se librarán en dos anualidades consecutivas, empezando por la correspondiente al año de otorgamiento del premio, en cuantías de 55.000 y 50.000€ respectivamente.

Con el objeto de contribuir al mejor desarrollo de la Sanidad Española favoreciendo el avance de la Biomedicina, la Fundación Lilly convoca la VIII Edición de los Premios **Fundación Lilly de Investigación Biomédica**.

El Patronato y Consejo Científico Asesor de la Fundación Lilly valoran positivamente el desarrollo y resultados de las convocatorias previas, tanto por la acogida recibida y la calidad de los candidatos presentados, como por la categoría de los premiados que se convierte en nuestro mejor argumento.

España se encuentra como país miembro de la Unión Europea en un momento crucial para su afianzamiento como potencia económica e industrial. Para poder aprovechar y consolidar esta oportunidad en ambos sentidos, debemos apostar decididamente por un desarrollo científico acorde con nuestras posibilidades.

El VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica para el período 2008-2011 presenta una estructura basada en cuatro áreas directamente relacionadas con los objetivos generales y ligadas a programas instrumentales que persiguen objetivos concretos y específicos: área de generación de conocimientos y capacidades; área de fomento de la cooperación en I+D; área de desarrollo e innovación tecnológica sectorial y área de acciones estratégicas.

El desarrollo del conocimiento hace necesaria la interacción de todos los agentes sociales. El Plan pretende no sólo elevar la capacidad tecnológica e innovadora de las empresas, sino también promover un tejido empresarial innovador y crear un entorno favorable a la inversión en I+D+I, sin perder de vista la necesaria complicidad entre el sector público y el privado.

Es la primera misión de la industria farmacéutica la innovación y producción de medicamentos que contribuyan a mantener o recuperara la salud de los ciudadanos, al nivel de los conocimientos actuales. Ello exige del sector participar y apoyar la investigación, favoreciendo la mejora continua del arsenal terapéutico contra las enfermedades.

Pero existen aun otras formas en que la industria farmacéutica puede colaborar a dicho beneficio social. Desde este punto de vista, la Fundación Lilly, entre sus fines generales, apuesta por la generación y difusión del conocimiento, llevando a cabo actividades y programas relacionadas con la investigación, formación, divulgación, prevención, consultoría y asistencia técnica (Estatutos Fundacionales, art. 5º).

Expresión de esta vocación, son los **Premios Fundación Lilly de Investigación Biomédica**.

CONVOCATORIA

CONDICIONES

- 1 Podrán ser candidatos a los premios los investigadores de carácter preclínico (investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica) y clínico (investigación sobre humanos), que desarrollen su actividad en centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos o privados, en España.
- 2 Los candidatos a los premios deberán ser propuestos por personas o instituciones del ámbito científico Biomédico o de las Ciencias de la Salud.
- 3 Las propuestas se formalizarán mediante carta dirigida al director de la FUNDACIÓN LILLY, e incluirán los formularios debidamente cumplimentados que se encuentran en la página web de la Fundación: www.fundacionlilly.com
Las propuestas serán enviadas solo por correo electrónico y en el formato establecido.
- 4 Una vez concedido y aceptado el Premio, el ganador informará a la FUNDACIÓN LILLY sobre la actividad investigadora a desarrollar, que deberá estar acorde, tanto en tema como en calidad, con la trayectoria científica premiada.
- 5 El plazo de presentación de propuestas finalizará el **10 de febrero de 2009**.
- 6 A criterio del Jurado la convocatoria podrá declararse desierta en cada una de sus modalidades.

SELECCIÓN

La evaluación de las candidaturas y propuestas de premiados se realizará por un Jurado integrado por:

- D. **Mariano Barbacid Montalbán**, Director del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.
- D. **Federico Mayor Menéndez**, Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad Autónoma de Madrid y Centro de Biología Molecular "Severo Ochoa".
- D. **Francisco Zaragoza García**, Catedrático de Farmacología de la Universidad de Alcalá de Henares.
- D. **Julio Álvarez Builla Gómez**, Catedrático de Química Orgánica de la Universidad de Alcalá de Henares.
- D. **Juan José López-Ibor Aliño**, Catedrático y Director del Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.
- D. **Manuel Serrano Ríos**, Académico y Catedrático Emérito de la Universidad Complutense de Madrid.
- D. **Antonio Artigas Raventós**, Director del Centro de Críticos y Servicio de Medicina Intensiva del Consorcio Hospitalario Parc Taulí de Sabadell, Barcelona.
- D. **Joaquín Calaf Alsina**, Director del Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona.
- D. **Hernán Cortés Funes**, Jefe de Servicio de Oncología del Hospital 12 de Octubre de Madrid.
- D. **José María Martín Moreno**, Catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Valencia.
- D. **Fernando Baquero Mochales**, Jefe de Servicio de Microbiología del Hospital Ramón y Cajal de Madrid.
- D. **José A. Sacristán del Castillo**, Director Médico de Lilly S.A.
- D. **Juan Tamargo Menéndez**, Catedrático y Director del Instituto de Farmacología y Toxicología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.
- D. **Antoni Torres Martí**, Jefe de Servicio de Neumología y Alergia Respiratoria del Instituto del Tórax del Hospital Clínic de Barcelona.
- D^a. **Lina Badimón Maestro**, Directora del Centro de Investigación Cardio-vascular (CIC), del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona.
- D. **Antonio Pellicer Martínez**, Catedrático y Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Valencia.
- D. **José Antonio Gutiérrez Fuentes**, Director de la Fundación Lilly. Secretario del Jurado.

Se hará entrega de los premios y ayudas a los investigadores que resulten ganadores en un Acto Académico solemne organizado por la FUNDACIÓN LILLY.

Esta convocatoria, se regirá por sus bases, publicadas en B.O.E, de diciembre 2008 y medios de comunicación, y que los interesados podrán obtener en: www.fundacionlilly.com